



## **AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

POR EL PRESENTE AVISO, de conformidad con la Sección 1442.5 del Código de Salud y Seguridad de California y otras leyes aplicables, la Junta de Supervisores del Condado de Stanislaus, Estado de California, llevará a cabo una audiencia pública sobre la reducción o eliminación de ciertos servicios de salud y médicos proporcionados por el Condado. La audiencia pública comenzará el **16 de abril de 2024 a las 6:30 p.m. en las Cámaras de la Junta, en la Calle 10, No. 1010, Modesto, California**, en la que todas las personas interesadas podrán comparecer y ser escuchadas. La audiencia se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Sección 1442.5 del Código de Salud y Seguridad.

Los servicios propuestos para reducción o eliminación se enumeran en la continuación de este aviso en las páginas siguientes. En cualquier momento antes de la audiencia, cualquier persona interesada puede presentar comentarios por escrito sobre la acción propuesta al secretario de la Junta de Supervisores del Condado de Stanislaus. Tanto los comentarios orales como los escritos serán considerados por la Junta de Supervisores en el momento y lugar designados para la audiencia.

Para obtener información adicional sobre esta audiencia, puede comunicarse con la Agencia de Servicios de Salud del Condado de Stanislaus al (209) 558-7163, o escribir a:

Stanislaus County Health Services Agency  
Attention: Administration  
PO Box 3271 Modesto, CA 95353

ESTE AVISO se colocará en la entrada de todas las instalaciones de atención médica del Condado.

Fecha: 26 de marzo de 2024

**Por favor, retire este aviso después del 16 de abril de 2024, según las instrucciones.**



## REDUCCIÓN PROPUESTA DEL NIVEL DE SERVICIO

Las reducciones en el nivel de servicios que proporcionan atención médica a personas indigentes están sujetas a un Aviso Público y Audiencias Públicas formales prescritas (Sección 1442.5 del Código de Salud y Seguridad). Este Aviso contiene la reducción propuesta y el número de personas afectadas.

Descripción de la Reducción o Eliminación	Impacto Financiero Anticipado	Número de Personas estimadas que se verán afectadas si se aprueba la recomendación.
Eliminación de la prestación directa de todos los servicios de atención médica por parte de la Agencia de Servicios de Salud del Condado de Stanislaus en la clínica ubicada en 401 Paradise Road, Modesto, California. Los servicios que el Condado dejará de prestar incluyen servicios de atención primaria integrales, obstetricia de bajo riesgo, educación/asesoramiento perinatal, planificación familiar, atención infantil preventiva, salud conductual integrada y educación médica de residentes de Medicina Familiar.	\$2,290,037	10,199 pacientes
Eliminación de la prestación directa de servicios obstétricos y ginecológicos proporcionados por Obstetras/Ginecólogos por parte de la Agencia de Servicios de Salud del Condado de Stanislaus ubicada en 1209 Woodrow Avenue, Suite B-10, Modesto, California. Los servicios que el Condado dejará de prestar incluyen los servicios ambulatorios proporcionados por Obstetras/Ginecólogos, incluidos servicios obstétricos de bajo y alto riesgo, colposcopia, LEEP y educación médica de residentes de Medicina Familiar.	\$921,199	758 pacientes
Eliminación de la prestación directa de servicios de Especialidad y Rehabilitación Física por parte de la Agencia de Servicios de Salud del Condado de Stanislaus ubicada en 1524 McHenry Avenue, Suite 300, Modesto, California. Los servicios que el Condado dejará de prestar incluyen Manejo de la Diabetes ambulatoria, Neurocirugía, Ortopedia, Medicina Deportiva, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Cuidado de Heridas, todos los servicios de diagnóstico e imágenes y educación médica de residentes de Medicina Familiar y Ortopedia.	\$869,715	Clínica de Especialidades: 1,680 pacientes Rehabilitación Física: 1,082 pacientes